



## Consejo Ejecutivo

93ª reunión

Madrid (España), 11-13 de junio de 2012

Punto 5 e) del orden del día provisional

CE/93/5 e)  
Madrid, 28 de mayo de 2012  
Original: inglés

### Asuntos administrativos y financieros

#### **e) Informe conjunto del Comité del Programa y el Comité de Presupuesto y Finanzas Parte II (presupuesto y finanzas)**

#### **I. Introducción**

---

1. El Comité de Presupuesto y Finanzas (CPF) celebró su 55ª reunión en la sede de la Organización en Madrid, los días 21 y 22 de mayo de 2012, bajo la presidencia de Argentina, representada por la Sra. Maya Gonzalez Bender. En esta reunión del Comité, participaron delegaciones de los siguientes Miembros: Bulgaria, Eslovaquia, Kenya, Líbano, Malasia, República Islámica del Irán y Sudáfrica. Asistieron también representantes de dos Miembros Afiliados: Cámara Argentina de Turismo y ABTA. Además, estuvieron presentes el jefe del equipo de Interventores de Cuentas externos designado por España y una inspectora del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.
2. El Anexo a este documento contiene la lista de los participantes en la 55ª reunión conjunta del Comité del Programa y del Comité de Presupuesto y Finanzas<sup>1</sup>.
3. Dado que la reunión se celebró conjuntamente con la cuadragésima reunión del Comité del Programa, asistieron también los siguientes Miembros: Benin, Indonesia y España, como observadores, el Miembro Asociado Comunidad Flamenca de Bélgica y los Miembros Afiliados ABTA, Cámara Argentina de Turismo y Centro Español de Nuevas Profesiones.
4. Por parte de la Secretaría, asistieron asimismo a la reunión el Secretario General, el Director Ejecutivo del Programa y la Coordinación, el Director de Administración y los coordinadores de los programas de Finanzas e IPSAS.
5. El Comité examinó los siguientes documentos, que se presentarán al Consejo Ejecutivo en su 93ª reunión (11-13 de junio de 2012):

---

<sup>1</sup> La lista de los participantes en el Comité del Programa figura como anexo al documento CE/93/4 c).



**Documentos**

Aprobación del orden del día	CBF/55/1 prov.AG
Informe de los Interventores de Cuentas y cuentas de gestión del ejercicio financiero 2011	CE/93/5 a)
Situación financiera y plan de gastos para 2012	CE/93/5 b)
Informe de coyuntura sobre la implantación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP)	CE/93/5 b) Add.1
Situación de los recursos humanos	CE/93/5 c)
Aplicación del artículo 34 de los Estatutos y del párrafo 13 de las Reglas de Financiación anexas a los Estatutos	CE/93/5 d)
Lugar y fechas de la primera reunión del Comité del Programa y del Presupuesto	n.a.

## II. Informe de los Interventores de Cuentas y cuentas de gestión del ejercicio financiero 2011 (documento CE/93/5 a))

6. El Comité escuchó la presentación del informe por parte de Interventor de Cuentas externo español, preparado en cooperación con el Interventor de Cuentas externo de la India, sobre las cuentas para el ejercicio financiero 2011. Tomó nota de las observaciones formuladas en el informe y, en particular, del hecho de que era un informe favorable.

7. El Comité tomó nota de las explicaciones facilitadas por la Secretaría sobre las cuentas para el ejercicio financiero 2011, que se habían cerrado. La Secretaría informó al Comité de los resultados presupuestarios para 2011, señalando que gracias al nivel de los ingresos presupuestarios recibidos, incluidos los ingresos procedentes del pago de contribuciones atrasadas, había sido posible ejecutar el 96% del presupuesto aprobado y lograr un equilibrio completo entre los ingresos y los gastos.

8. El Comité expresó su acuerdo con las transferencias de créditos entre partes del presupuesto y entre secciones de la misma parte del presupuesto, realizadas por el Secretario General al cierre de las cuentas para 2011, con la respectiva autorización previa del presidente del Consejo Ejecutivo y del presidente del Comité de Presupuesto y Finanzas, de conformidad con los apartados 3 a) y 3 b) del artículo 5 del Reglamento Financiero y la decisión 6(LIII) del Consejo. Recomendó al Consejo Ejecutivo que aprobara las transferencias mencionadas.

9. Tomando nota de que los procedimientos y registros contables, así como las transacciones financieras para el ejercicio, eran conformes con el Reglamento Financiero y demás normas aplicables, el Comité recomendó que el Consejo Ejecutivo aprobara las cuentas.

10. Recomendó además al Consejo que refrendara el llamamiento hecho por los Interventores de Cuentas a todos los Miembros para que pagasen sus contribuciones al presupuesto en los plazos prescritos en el apartado 2 del artículo 7 del Reglamento Financiero.

11. El Comité expresó su gratitud a los Interventores de Cuentas externos (India y España) por su

excelente trabajo.

### **III. Situación financiera y plan de gastos para 2012 (documentos CE/93/5 b) y Add.1)**

---

12. El Comité tomó nota del documento CE/93/5 b), que proporciona información sobre la situación a 31 de marzo de 2012, y de su addendum 1 sobre los progresos alcanzados en la implantación de las NICSP/IPSAS. El Comité observó con satisfacción que, a fin de marzo, las contribuciones recaudadas para el año en curso ascendían a 6.309.912,94 euros. Esta suma representa el 53 por ciento (un porcentaje similar al de los dos últimos años en la misma fecha) del importe total de las contribuciones a pagar por los Miembros en 2012 (11.888.727,22) y el 60 por ciento de los ingresos estimados procedentes de las contribuciones (10.452.000 euros), por lo que se espera alcanzar los objetivos de ingresos para final de año. Después de añadir las asignaciones de ingresos diversos y publicaciones, los ingresos presupuestarios recibidos ascienden a 7.756.912,94 euros, lo que representa el 64 por ciento de los ingresos estimados para el año (12.137.000 euros).

13. El Comité tomó nota de que las contribuciones atrasadas de Miembros recibidas a 31 de marzo de 2012 eran el 70 por ciento del importe previsto (800.000 euros).

14. El Comité tomó nota también de que el gasto ejecutado asciende a 11.059.483,71 euros, de los cuales 2.866.507,77 euros ya se han desembolsado y otros 8.192.975,94 están comprometidos hasta final de año, gastos de personal incluidos.

15. El Comité observó que las contribuciones recibidas para el año en curso permitirían al Secretario General finalizar la ejecución del plan de gasto propuesto para 2012 y mantener el equilibrio entre ingresos y gastos de acuerdo con lo estipulado en la recomendación de la decimonovena reunión de la Asamblea General.

16. El Comité observó también que se había adoptado una nueva escala de sueldos aplicable al personal de servicios orgánicos y categorías superiores, efectivo desde el 1 de enero de 2012, de conformidad con las disposiciones pertinentes del Estatuto y el Reglamento del Personal. Esta escala no tiene costo alguno para la Organización, ya que es el resultado de ajustar al alza el 0,13 por ciento del sueldo básico de esta categoría de personal y reducir a la vez en el mismo porcentaje el ajuste por lugar de destino, de modo que la remuneración global (sueldo básico más ajuste por lugar de destino) permanece sin cambios.

17. El Comité expresó su satisfacción por la sólida situación presupuestaria y financiera de la Organización y por los criterios mantenidos por la Secretaría en su gestión financiera, aunque las crecientes presiones presupuestarias debidas a la política de crecimiento nominal cero, aplicadas ya durante 4 años y extendidas al periodo 2012-2013, estaban limitando la capacidad de la Organización para llevar a cabo su programa de trabajo, en particular al imponer el mantenimiento de un nivel inusualmente elevado de puestos vacantes y frenar otros gastos distintos a los del personal.

18. El Comité tomó nota del informe de coyuntura sobre la ejecución de las NICSP/IPSAS y del especial reconocimiento manifestado por los Interventores de Cuentas externos a la labor realizada durante 2011 en la implantación de estas normas, se mostró de acuerdo con el primer proyecto de modificación de la Reglamentación Financiera Detallada para su adaptación, según la propuesta del Secretario General, y recomendó al Consejo Ejecutivo que aprobara las enmiendas propuestas sobre la reserva de reposición en los párrafos 6.22-6.24 de la Reglamentación Financiera Detallada.

19. El Comité tomó nota también con satisfacción la solicitud de Myanmar de reincorporarse a la Organización.

#### **IV. Situación de los recursos humanos (documento CE/93/5 c))**

---

20. El Comité valoró la información suministrada sobre los recursos humanos de la Organización y se congratuló de que se le informara de la estructura interna de la Secretaría y de la situación del personal de la Organización.

21. El Comité valoró también que, siguiendo la recomendación formulada por el Consejo Ejecutivo en su 91ª reunión, el Secretario General había hecho extensiva la enmienda de la disposición 15.2 del Reglamento del Personal a los miembros del personal que trabajaban ya al servicio de la Organización, a partir del 1 de enero de 2012. Además, tomó nota con satisfacción de que se había puesto en marcha el plan de crecimiento profesional para los miembros del personal.

#### **V. Aplicación del artículo 34 de los Estatutos y del párrafo 13 de las Reglas de Financiación anexas a los Estatutos (documento CE/93/5 d))**

---

22. El Comité observó que las disposiciones del párrafo 13 de las Reglas de Financiación anexas a los Estatutos se aplicaban a dos Miembros Efectivos y a un Miembro Asociado, mientras que el artículo 34 de los Estatutos se aplicaba a diecinueve Miembros a 31 de marzo de 2012.

23. El Comité recomendó al Consejo Ejecutivo que instara una vez más a todos los Miembros con atrasos de contribuciones a liquidar sus deudas con la Organización a la mayor brevedad posible y tomó nota de que el total de la deuda atrasada de los Miembros Efectivos bajo las disposiciones mencionadas ascendía a 6.896.773,97 euros y la de los Miembros Afiliados a 433.379,92 euros, mientras que el total de atrasos adeudado a la Organización por los Miembros Efectivos y Asociados ascendía a 31 de marzo de 2012 a 12.947.866,21 y, en el caso de los Miembros Afiliados, a 618.484,95 euros.

24. El Comité tomó nota con satisfacción de que Camboya había cumplido escrupulosamente con los compromisos adquiridos en cuanto al pago de sus contribuciones hasta el corriente año inclusive. Además, el Comité tomó nota de que también Bolivia había cumplido su plan de pago para 2012 y Perú había liquidado la totalidad de sus contribuciones atrasadas, cancelando así su plan de pago. Ambos pagos se recibieron después del 31 de marzo de 2012 y se incluirán en un addendum al documento CE/93/5 d).

#### **VI. Lugar y fechas de la primera reunión del Comité del Programa y del Presupuesto**

---

25. Los dos Comités propusieron celebrar la primera reunión del Comité del Programa y del Presupuesto (CPP) en la sede de la OMT en Madrid. La fecha la propondrá la Secretaría una vez fijadas las fechas para la reunión de otoño del Consejo Ejecutivo.

## Anexo.

**CBF/55/LIST.PART.PROV**  
**MADRID, mayo de 2012**

**COMITÉ DE PRESUPUESTO Y FINANZAS**  
**COMMITTEE ON BUDGET AND FINANCE**  
**COMITÉ DU BUDGET ET DE FINANCES**

Quincuagésimo-quinta reunión / Fifty-fifth meeting / Cinquante-cinquième réunion

**LISTA DE PARTICIPANTES**  
**LIST OF PARTICIPANTS**  
**LISTE DES PARTICIPANTS**

**I. PRESIDENTE/CHAIRMAN/PRÉSIDENT**

ARGENTINA  
 ARGENTINE

Sra. Dña. Maya González Bender  
 Directora de Relaciones Internacionales e  
 Institucionales  
 Ministerio de Turismo  
 Buenos Aires

**II. MIEMBROS/MEMBERS/MEMBRES**

BULGARIA  
 BULGARIE  
 BULGARIA

Sra. Dña. Tatyana Doncheva  
 Primera Secretaria  
 Embajada de Bulgaria en Madrid

Mr. Stanislav Novakov  
 Chairman  
 European Institute for Tourism  
 Sofia

ESLOVAQUIA  
 SLOVAKIA  
 SLOVAQUIE

Mr. Stanislav Rusinko  
 Director General of the Tourism Section  
 Ministry of Transport, Construction and  
 Regional Development  
 Bratislava

KENYA	Ms. Stella Amadi Principal Tourism Officer Ministry of Tourism Nairobi
	Ms. Victoria Chepkorir Third Secretary Embajada de Kenya
LÍBANO LIBAN LEBANON	Mr. Wissam Kalakeche Chargé d'Affaires a.i. Embassy of Lebanon Madrid
MALASIA/MALAYSIA/MALAISIE	Datuk Dr. Victor WEE Chairman Malaysia Tourism Promotion Board Kuala Lumpur
	Mr. Chek Zainuddin bin Chek Jusoh Senior Principal Assistant Secretary Infrastructure Division Ministry of Tourism Putrajaya
REPÚBLICA ISLÁMICA DEL IRAN ISLAMIC REPUBLIC OF IRAN RÉPUBLIQUE ISLAMIQUE D'IRAN	Mr. Seyed Saeid Reza Tofghi Economic & Commercial Counsellor Embassy of the Islamic Republic of Iran in Madrid
SUDÁFRICA SOUTH AFRICA AFRIQUE DU SUD	H.E. Ms. Fikile Sylvia Magubane Ambassador Embassy of South Africa in Madrid
	Mr. Myron Peter Chief Director Americas and Caribbean Department of Tourism Pretoria
	Ms. Benedicta Mogaladi Director Financial Management Department of Tourism Pretoria

- III. **REPRESENTANTES DE LOS MIEMBROS AFILIADOS/ REPRESENTATIVES OF THE AFFILIATE MEMBERS/ REPRESENTANT DES MEMBRES AFFILIÉS**
- Sr. D. Jordi Busquets  
Delegado Alterno de la Cámara Argentina de Turismo ante la OMT
- Ms. Nicola White  
Head of Destinations & Sustainability at ABTA
- IV. **INTERVENTORES DE CUENTAS/ AUDITORS / COMMISSAIRES AUX COMPTES**
- Sr. D. Manuel Toledano Torres  
Interventor de Cuentas  
Intervención General de la Administración del Estado
- V. **OBSERVADOR / OBSERVER / OBSERVATEUR**
- Sra. Dña. Carmen Iturriaga  
Inspectora de Servicios Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas  
Madrid
- Sr. D. Ignacio Ducasse Gutiérrez  
Jefe de Área de Relaciones Internacionales  
Secretaría de Estado de Turismo  
Madrid